



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

Vista la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio del año 2017, aprobada por resolución de Alcaldía número 29, de fecha 15 de marzo de 2017, y publicada en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha" número 67, de fecha 5 de abril de 2017, por la que se precisa convocar una plaza para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la vacante de la Policía Local del municipio, cuyas características son:

–Grupo: C; subgrupo: C1; escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; denominación: Policía; número de vacantes: Una.

Vista la resolución de Alcaldía 241 de fecha de 27 de diciembre de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria y publicada ésta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 2, de fecha 3 de enero de 2018.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	MAYANS RUEDA, DAVID	03870723F
2	UBEDA RAMIREZ DE ARELLANO, RODRIGO	06279880Y
3	GOMEZ AGUILAR, JAVIER	70353518Z
4	QUIJORNA DELGADO, ANTONIO	04187209J
5	MAGÁN SÁNCHEZ, BERTA	04188116T
6	GONZÁLEZ CRESPO, ENRIQUE	03911266R
7	BERNABÉ MACHUCA, HUGO	04219946K
8	MUÑOZ MÉNDEZ, JUAN MANUEL	04205446B
9	PEREZ MANZANO, MARIANO	04201941W
10	MORALEDA MARTÍN, DIANA	03911161B
11	GARCIA ROLDAN, DANIEL	02667952K
12	JIMENEZ ROBLES, ALBA	04852544G
13	SANTOS MUÑOZ, CARLOS	05715621Y
ASPIRANTES EXCLUIDOS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CAMPOS LÓPEZ, ÁLVARO	04222824R
2	GUDIEL GARCIA, FERNANDO	04219181S
3	MESA SERRANO, VÍCTOR	03898221C

Segundo: La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

–Presidente: Don Sergio Nombela del Río, Diplomado en Magisterio por la especialidad de Educación Física, funcionario de carrera del CEIP D. Álvaro de Luna de Maqueda (Toledo).

Suplente: Don Ángel Ruiz Checa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Chozas de Canales (Toledo).

–Secretario: Doña Montserrat Salinero Cid.

–Suplente: Don Antonio E. García Serrano, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Burujón (Toledo).

–VOCALES:

Vocal: Don Juan Carlos Gualda Pliego, funcionario de carrera de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

Suplente: Don Carlos Amieba Escribano, funcionario de carrera de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

Vocal: Don Eduardo Félix Rodríguez Junca, funcionario de carrera de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

Suplente: Don Pedro Carlos Almodóvar Garrido, funcionario de carrera de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

Vocal: Don Luciano García Rojo, Jefe de Policía Local de Torrijos.



Suplente: Don José Luis Corchero Cordero, policía del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Vocal: Don Valentín González Monzón, Jefe de Policía Local de Escalona (Toledo).

Suplente: Don Jesús de Juan Esteban, policía local de Escalona (Toledo).

Quinto: La realización del primer ejercicio comenzará el día 20 de febrero de 2018, a las 10:00 horas, en el complejo deportivo de la Escuela de Gimnasia de Toledo, sita en la avenida del General Villaba, debiendo aportar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

Sexto: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://gerindote.sedelectronica.es/info.0>.

Gerindote 30 de enero de 2018.–La Alcaldesa, Ana María Palomo González.

N.º I.-481